

## BASES DE LICITACIÓN

**Convocatoria No. 002**  
**Licitación Pública Estatal: No. 56064001-002-2021**

**Dirección de Administración a través del Comité de  
Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

**Contratación del Servicio de Carga y Traslado de Residuos  
Sólidos Urbanos del Centro de Transferencia al Relleno  
Sanitario**

  
**Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara**  
**Director de Administración**  
**y Presidente del Comité**

**Villahermosa, Tabasco; a 13 de enero de 2021.**

## Programa del Proceso de Licitación Pública Estatal, para la Contratación del Servicio de Carga y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos del Centro de Transferencia al Relleno Sanitario

### Fecha de Publicación de la Convocatoria.

13 de enero del 2021.

### Periodo de venta de bases.

Del 13 al 18 de enero del 2021

Días hábiles en horario de 9:00 a 15:00 horas. Sábado de 9 a 13:00 horas.

Lugar: Oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

### Junta de Aclaraciones a las bases.

El día 21 de enero del 2021, a las 12:00 horas.

Lugar: Oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

### Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, Propuestas Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas.

El día 25 de enero del 2021, a las 12:00 horas.

Lugar: Oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento. Constitucional de Centro, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

### Acto de Presentación del Fallo de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas.

El día 27 de enero de 2021, a las 10:00 horas.

Lugar: Oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento. Constitucional de Centro, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

### Acto de Comunicación de Fallo.

El día 27 de enero 2021, a las 18:00 horas.

Lugar: Oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento. Constitucional de Centro, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

## Contenido.

### 1.- Referencias del proceso de Licitación Pública Estatal.

- 1.1. Marco jurídico.
- 1.2. Oficinas relacionadas con la Licitación Pública Estatal.
- 1.3. De los Licitantes.
- 1.4. Disponibilidad Presupuestal y origen de los recursos.
- 1.5. Descripción del servicio a contratar.
- 1.6. Adquisición y Costo de las bases.

### 2.- Procedimiento general de la Licitación Pública Estatal.

- 2.1. Glosario de términos.
- 2.2. Documentación requerida.
- 2.3. Junta de Aclaraciones a las bases.
- 2.4. Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, Propuestas Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas.
- 2.5. Acto de Presentación del Fallo de Propuestas Técnicas y apertura de Propuestas Económicas.
- 2.6. Causas de descalificación.
- 2.7. Criterios de selección.
- 2.8. Causas de suspensión, declaración de Licitación Desierta y cancelación.
- 2.9. Notificación del Fallo.
- 2.10. Vigencia del contrato
- 2.11. Anticipos y Forma de pago.

### 3.- Formato de Oferta Económica.

### 4.- Penas convencionales.

### 5.- Documentos de garantía.

- 5.1 Garantía de seriedad de la propuesta.
- 5.2 Garantía de cumplimiento del contrato y de vicios ocultos.

### 6.- Ejecución de las garantías.

### 7.- Suscripción del contrato.



## 1.- Referencias del proceso de Licitación Pública Estatal.

### 1.1.- Marco jurídico.

El Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco; en cumplimiento de los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 párrafos trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 86, fracción IV y 232 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 21, 22, fracción I, 24, fracción I, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 1, 5, 7, 8, 9, 32, 35, 36, 37, 38, y 39 de su Reglamento; y 7 fracción XXII, del Reglamento del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco; convoca a todas aquellas personas físicas y/o jurídicas colectivas, cuyo objeto social incluya la prestación de servicio de carga y traslado de residuos sólidos urbanos interesadas en participar en la Licitación Pública Estatal No. 56064001-002-2021.

### 1.2.- Oficinas relacionadas con la Licitación Pública Estatal.

Dirección de Administración.  
Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara  
Teléfono: 993 3103232 Ext. 1143

Subdirección de Adquisiciones.  
L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco  
Teléfono: 993 3103232 Ext. 1146

Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos  
C. Roberto Esquivel Camacho.  
Teléfono: 3 10 32 32 ext. 1059

### 1.3.- De los Licitantes.

En la presente licitación podrán participar las personas físicas y/o jurídicas colectivas legalmente constituidas, conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, establecidas y con domicilio fiscal en el estado de Tabasco, que cumplan con lo siguiente:

- Los requisitos de la convocatoria, las bases y la normatividad respectiva, con el fin de garantizar al municipio las condiciones a que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 76, párrafos trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Que su objeto social incluya la prestación de servicio de carga y traslado de residuos sólidos urbanos.
- Que estén Registrados en el padrón de Proveedores del Municipio de Centro, el rubro 084 Fletes y maniobras
- Que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos, financieros y demás circunstancias pertinentes.
- Que no se encuentre en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**1.4.- Disponibilidad Presupuestal y origen de los recursos.**

El importe para contratar el servicio, será cubierto con recursos de participaciones, considerados en el Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

**1.5.- Descripción del servicio a adquirir.**

Transportar los Residuos Sólidos Urbanos, derivados de la recolección de basura municipal conforme las áreas de depósito, almacenaje, carga y traslado lo indique la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos dependiente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro del Estado de Tabasco. El volumen residuos sólidos urbanos del servicio es de hasta 111,741.93 toneladas.

Periodo del servicio: del 28 de enero al 30 de septiembre del año 2021, que cumpla con las características, especificaciones técnicas y volúmenes señalados en el **Anexo 7** y las que surjan en la Junta de Aclaraciones, en las siguientes cantidades y medidas:

Lote	Cantidad	Unidad	Descripción
1	1	Tonelada	Servicio de Carga y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos del Centro de Transferencia al Relleno Sanitario

**1.6.- Adquisición y Costo de las Bases.**

- Las bases podrán adquirirse del 13 al 18 de enero de 2021, en días hábiles, en horario de 9:00 a 15:00 horas. sábado de 9:00 a 13:00 horas.
- La adquisición de las bases deberá realizarse mediante la presentación de solicitud por escrito firmada por el representante legal de la empresa y dirigida al Director de Administración y Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.
- Las bases estarán disponibles en la página electrónica: <https://tabasco.gob.mx/licitaciones-publicas-con-normativa-estatal> y en las oficinas de la Dirección de Administración, del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.
- El costo de las bases es de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y el pago deberá realizarse en la caja de la Dirección de Finanzas, ubicada en la planta baja de las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.
- Del comprobante de la ficha de pago, deberá entregarse una copia en la Dirección de Administración y enviarse al correo electrónico [comitemce@gmail.com](mailto:comitemce@gmail.com); señalando el número de Licitación Pública y nombre del Licitante.
- El comprobante de pago de la adquisición de las bases, es requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

## 2.- Procedimiento General de la Licitación Pública Estatal.

### 2.1.- Glosario de términos.

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

<b>Ayuntamiento.</b>	H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.
<b>Comité.</b>	Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.
<b>Contrato.</b>	Acto jurídico bilateral y formal que se constituye por el acuerdo de voluntades que se establece entre la convocante con los proveedores, respecto de las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o servicios.
<b>Convocante.</b>	La Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
<b>Licitante.</b>	Personas física o Jurídica Colectivas que participa con una propuesta cierta y determinada en cualquier procedimiento de Licitación Pública.
<b>Ley.</b>	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
<b>Proveedor.</b>	Persona Física o Jurídica colectiva, que se encuentra inscrita en el Padrón y debidamente establecida, en su carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios, que celebra contratos con el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
<b>Padrón.</b>	Registro de Proveedores de bienes muebles y servicios del Municipio de Centro, Tabasco.
<b>Reglamento.</b>	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

### 2.2.- Documentación requerida.

Todos los documentos que integren la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica deberán presentarse en idioma español, en original, en papel membretado del Licitante, firmados por el Licitante o el representante legal, sellados y numerados de forma consecutiva.

#### A.- Documentación a la vista.

En el acto de presentación de Propuestas Técnicas, Propuestas Económicas y apertura de Propuestas Técnicas, los licitantes exhibirán a la vista, fuera de los sobres, **en copia y original para cotejo**, los siguientes documentos:

- 1.- Comprobante de pago de las bases, recibo expedido por la Dirección de Finanzas a nombre del Licitante.
- 2.- Acta Constitutiva de la empresa y su última modificación que se encuentren registrada en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o su equivalente, en caso de personas Jurídicas Colectivas. En caso de tratarse de persona física, deberá presentar original del acta de nacimiento.



- 3.- Identificación oficial con fotografía y firma del licitante o el representante legal que suscriba la propuesta. (Credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).
- 4.- Poder notarial del representante legal, debidamente inscrito en el Instituto Registral del Estado de Tabasco o su equivalente.
- 5.- En el caso de que no comparezca quien suscriba la propuesta, éste podrá nombrar a otro, quien acreditará su personalidad con carta poder simple, otorgada por el representante legal y firmada por dos testigos, siempre y cuando cuente con la facultad de delegar su representación, anexando original y copia de identificación quien recibe el poder.
- 6.- Cedula de identificación fiscal, R.F.C.
- 7.- Comprobante de domicilio fiscal actual (recibo de servicio de agua, energía eléctrica o teléfono), que debe coincidir con el señalado en la cedula de identificación fiscal. Cuando el recibo no esté a nombre del licitante deberá presentar copia del contrato de arrendamiento correspondiente.
- 8.- Reporte de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- 9.- Constancia de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales estatales.
- 10.- Constancia de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales municipales.

#### **B.- Documentos que integran la Propuesta Técnica.**

**Sobre B.** El contenido deberán presentarse en idioma español, en original, en papel membretado del Licitante, firmados por el representante legal, sellado y numerado de forma consecutiva. El sobre se presentará debidamente cerrado en forma inviolable rotulado con los siguientes datos: tipo de propuesta, número de licitación, razón social y nombre del representante legal, firmado y sellado al reverso

- 1.- Escrito para acreditar la existencia legal del licitante y la personalidad jurídica de su representante mediante el cual el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. **Anexo 1.**
- 2.- Escrito en el que manifieste la aceptación de los términos de las Bases de la Licitación Pública. **Anexo 2.**
- 3.- Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse impedidos para participar, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **Anexo 3.**
- 4.- Escrito de declaración de integridad, manifestando bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. **Anexo 4.**
- 5.- Escrito, en el cual el licitante manifieste que los equipos estarán disponibles en apego al programa de trabajo que se acuerde periódicamente conforme a lo solicitado por el área usuaria. **Anexo 5.**
- 6.- Escrito donde señale domicilio en esta ciudad, teléfono y correo electrónico para oír toda clase de citas y notificaciones. **Anexo 6.**



- 7.- Especificaciones técnicas sobre la contratación del servicio de carga y traslado de residuos sólidos urbanos del centro de transferencia al relleno sanitario, deberán entregarse en documento original y membretado; en el caso de que estén en otro idioma, estas deberán ser acompañadas de copia simple en español. **Anexo 7**
- 8.- Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado con firma original; en la que se manifieste que el objeto social de la empresa corresponde al solicitado en las bases de la presente licitación y que su acta constitutiva, o en su caso, modificaciones a la misma, se encuentran. **Anexo 8.**
- 9.- Copia de la Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores del municipio de Centro vigente, contemplando el rubro 084 Fletes y maniobras.
- 10.- El Licitante deberá acreditar la posesión legal de las unidades propuestas de conformidad con lo solicitado en el **anexo 7** mediante los siguientes documentos:
  - Original y copia de la factura o carta factura.
  - Relación de los vehículos o equipos detallando el tipo de equipo, marca, año y número de serie.
  - Original y copia de la tarjeta de circulación vigente.
  - Póliza y factura de pago de seguro vigente con cobertura contra daños a terceros y de responsabilidad civil. Así como escrito donde se compromete a mantenerlos vigentes durante toda la ejecución del contrato.
  - Tarjeta de circulación para el Remolque tipo caja de transferencia (TRANSFER).
  - Copias simples y legibles de las licencias vigentes tipo "E" para transporte federal de carga expedida por la SCT, de los operadores de cada tracto-camión solicitado, con antigüedad mínima de cinco años a la fecha de recepción de la propuesta.
  - Copias simples y legibles de la Cedula de determinación de cuotas (Sistema Único de Autodeterminación) expedida por el IMSS, que contenga la relación de nombres de los operadores, con sus respectivos comprobantes de pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de crédito ante dicha Institución, con vigencia máxima de dos bimestres anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, con la que acredite y demuestre que dichos operadores están adscritos a la empresa licitante.
- 11.- El licitante deberá presentar en papel membretado de la empresa, carta en original donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a tener la disponibilidad del personal especializado necesario y en cantidad suficiente para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación. **Anexo 9**
- 12.- Carta del Licitante en el que manifieste que los equipos estarán disponibles en apego al programa de trabajo que se acuerde periódicamente conforme a lo solicitado por el área usuaria. **Anexo 10**

### **C.- Documentos que integran la Propuesta Económica.**

**Sobre C.** El contenido deberán presentarse en idioma español, en original, en papel membretado del Licitante, firmados por el representante legal, sellado y numerado de forma consecutiva. El sobre se presentará debidamente cerrado en forma inviolable rotulado con los siguientes datos: tipo de propuesta, número de licitación, razón social y nombre del representante legal, firmado y sellado al reverso.



- 1.- Formato de Propuesta Económica que se presentará de conformidad a lo establecido en el punto 3. **Anexo 12.**
- 2.- Cheque original con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", por un importe mínimo del 5% (cinco por ciento) del total de su oferta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado a favor de: **Municipio del Centro**, como garantía de seriedad de la propuesta económica de los servicios ofertados.
- 3.- Condiciones del servicio, especificando su apego al programa de trabajo que se acuerde periódicamente, vigencia de precios y condiciones de pago.
- 4.- Carta compromiso, en la que manifieste que se compromete a respetar las condiciones y su apego al programa de trabajo que se acuerde periódicamente con el área usuaria y que los precios serán fijos hasta la entera finalización del servicio y recepción de la factura correspondiente.

La omisión de cualquiera de los documentos solicitados en los incisos A, B y C será causa de descalificación.

### 2.3.- Junta de Aclaraciones a las bases.

Las dudas con respecto a las presentes bases que tenga cada licitante, deberán enviarse al correo electrónico [comitemce@gmail.com](mailto:comitemce@gmail.com) a más tardar a las 16:00 horas del día 18 de enero de 2021. La Convocante solo dará respuestas a las preguntas recibidas en tiempo y forma.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de enero del 2021, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

A este acto podrá asistir un representante por cada licitante que haya adquirido las bases de esta licitación.

De esta reunión se levantará un acta en original, que contendrá los datos de la licitación, así como las dudas que se hayan expuesto por escrito y las aclaraciones correspondientes. Esta acta será firmada por todos los presentes en los tantos necesarios y se entregará una copia del ejemplar a cada uno de ellos.

La asistencia a la Junta de Aclaraciones será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en esta serán obligatorios para todos.

### 2.4.- Acto de presentación de Propuestas Técnicas, Propuestas Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas.

En cumplimiento al artículo 33, inciso a), fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, Propuestas Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día 25 de enero del 2021 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035; considerando lo siguiente:

- Los licitantes deberán asistir puntualmente y sólo se permitirá la participación de un representante debidamente acreditado.



- Iniciado este acto, no se aceptará la participación de los licitantes que lleguen después de la hora fijada.
- Pasada la lista de asistencia, se solicitará la documentación a la vista señalada en el inciso A del punto 2.2, así como los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, se procederá a la revisión cuantitativa de los documentos a la vista.
- La apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, se hará en presencia de los integrantes del Comité y los licitantes.
- Se procederá a la apertura de propuestas técnicas contenido en el Sobre B, para revisar los documentos que se especifican en el punto 2.2. Inciso B, verificando que cuantitativamente estén completos y que satisfagan los requisitos establecidos para la presente licitación.
- Los servidores públicos presentes, el representante técnico del área requirente y los licitantes participantes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas, así como los sobres que contengan las propuestas económicas, los cuales quedarán bajo custodia de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.
- El área técnica elaborará un análisis detallado para dictaminar el cumplimiento o incumplimiento de los participantes en cuanto a los aspectos técnicos requeridos en las especificaciones técnicas de las presentes bases. El resultado del análisis de las propuestas técnicas, se hará del conocimiento a los licitantes, previo al acto de apertura de propuestas económicas.
- De esta reunión se levantará un acta, misma que será firmada por todos los presentes y se entregará una copia a cada uno de los licitantes. La falta de firma de los licitantes, no invalidará los efectos y contenido del acta.

#### **2.5.- Acto de Presentación del Fallo de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas.**

El acto de Presentación del Fallo de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, se llevará a cabo el día 27 de enero del 2021, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035; considerando lo siguiente:

- Se procederá a pasar lista de asistencia a los licitantes participantes.
- Previo al acto de apertura de propuestas económicas, se dará lectura al fallo técnico de las propuestas técnicas, así como el resultado de la visita a las instalaciones de los Licitantes.
- Se procederá a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los Licitantes cuya propuesta técnica no hubiese sido descalificada en la etapa técnica.
- De las propuestas económicas aceptadas, se dará lectura en voz alta al número de lotes cotizados y al monto total ofertado, sin el Impuesto al valor agregado, firmando las mismas los licitantes participantes y los servidores públicos presentes.
- Los licitantes a quienes se les rechace su propuesta técnica, no participarán en la siguiente etapa, devolviéndose los sobres de las propuestas económicas presentadas, a los 15 días



naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación Pública.

- De esta reunión se levantará un acta que será firmada por todos los presentes y se entregará una copia a cada uno de los licitantes, misma que contendrá:
  - El dictamen técnico de procedencia que será inapelable.
  - Las Propuestas Económicas aceptadas y sus importes totales.
  - Lugar, fecha y hora del Acto de Fallo correspondiente.

La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta.

#### 2.6.- Causas de Descalificación.

- Será causa de descalificación el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos, así como todos aquellos acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
- Si se comprueba que existe acuerdo entre dos o más licitantes para elevar los precios de los servicios objeto de la licitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.
- El no asistir a la hora indicada a la reunión de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- Cuando proporcionen información o documentación falsa o alterada.
- Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 51 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

#### 2.7.- Criterios de Selección.

- El análisis y evaluación de las propuestas presentadas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, estará a cargo del personal técnico del área requirente.
- El Comité será la única autoridad facultada para desechar cualquier propuesta, que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la convocatoria, las presentes bases y sus anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones, aplicar la normatividad respectiva y resolver los casos no previstos en la presente licitación.
- Posteriormente al acto de Apertura de Propuestas Económicas, se elaborará el cuadro comparativo y se procederá al análisis económico, con el objeto de seleccionar la propuesta que presente los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases.
- Si dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.
- La adjudicación se realizará por lotes.

#### 2.8.- Causas de Suspensión, Declaración de Licitación Desierta, Cancelación, Diferimiento y Reducción de Lotes.

##### Suspensión temporal.

En cualquier momento de la Licitación, el Comité podrá suspenderla por tiempo indefinido, en caso fortuito o por causas de fuerza mayor, antes del Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, después de estas etapas, la suspensión no será por más de 15 días hábiles.



En caso de que la suspensión ocurra, cuando las ofertas hayan sido recibidas, estas quedarán en custodia de la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco; y se reanudará la misma, previo aviso por escrito a todos los participantes.

#### **Declaración de Licitación Desierta.**

La convocante declarará desierta una licitación pública cuando:

- No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Municipio.

#### **Cancelación.**

La convocante cancelará el procedimiento de licitación mediante convocatoria pública en los siguientes casos:

- Cuando se extinga la necesidad de contratar la prestación de los servicios.
- Cuando de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la convocante.
- Por no convenir a los intereses del Municipio.

#### **Diferimiento.**

La convocante podrá diferir por una sola vez, cualquier acto de la Licitación, cuando así convenga a sus intereses, fundando y motivando debidamente la decisión.

#### **Reducción de Lotes.**

La convocante se reserva el derecho de reducir determinados lotes o partidas de la presente Licitación, cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal.

#### **2.9.- Notificación del fallo.**

Para conocer la decisión respecto a la adjudicación de los lotes de la Licitación Pública, se llevará a cabo un acto de Comunicación de Fallo el día 27 de enero del 2021 a las 18:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.

De esta reunión se levantará un acta que contendrá los datos de la Licitación, Licitantes, lotes adjudicados y monto total adjudicado, dicha acta será firmada por todos los presentes, a quienes se les entregará una copia del ejemplar de la misma.

La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta.

Cuando por circunstancias imprevisibles el Comité se encuentre imposibilitado para dictar el fallo en la fecha prevista, podrá diferirlo siempre que la nueva fecha no exceda de 10 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo el licitante podrá inconformarse en términos del artículo 71 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



## 2.10. Vigencia del contrato

La vigencia de este contrato será del 28 de enero al 04 de octubre del 2021.

## 2.11.- Anticipos y Forma de pago.

- No se otorgarán anticipos.
- El pago se realizará en la Dirección de Finanzas, a los 30 días hábiles, a partir de la presentación de la factura en la Dirección de Administración, debiendo contener ésta, el sello de certificación de recibido del área solicitante

## 3.- Formato de Oferta Económica.

Para la presentación de su propuesta de precios unitarios y tiempos de entrega los Licitantes utilizarán el formato denominado Oferta Económica, **Anexo 12**, tomando en cuenta lo siguiente:

- Utilizar papel membretado del licitante.
- Sin tachaduras, correcciones o enmendaduras.
- Sin alterar los conceptos establecidos.
- Establecer claramente para cada lote cotizado, tipo de servicio, precio unitario y su apego al programa de trabajo que se acuerde periódicamente.
- Los precios unitarios deben ser en moneda nacional y ajustados a las unidades de pesos y centavos, no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado, este impuesto se aplicará a la suma de los importes totales de los lotes cotizados.
- Los precios deben ser fijos hasta la entera finalización de los servicios. No podrá ofertarse más de una opción de los servicios.
- El formato de oferta económica deberá ser sellado y firmado en todas sus hojas por el Licitante o el representante legal.

Cuando exista diferencia entre la cantidad ofertada por el licitante y la solicitada en el punto 1.5 de las Bases, se tomará como válida la contemplada en este último; así mismo, cuando existan errores en las operaciones aritméticas, el Comité corregirá los importes en el formato de oferta económica y la suma total que resulte será la que se tome como correcta para los efectos del análisis correspondiente, sin que esto implique la modificación de precios unitarios ofertados, lo que se hará constar en el acta correspondiente.

## 4.- Penas Convencionales.

El proveedor que resulte adjudicado, en caso de atraso en el cumplimiento de algún servicio por causas imputables al mismo, se hará acreedor a la aplicación de una pena convencional económica de 4% diario, la que no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y será determinada en función de los servicios realizados. Así mismo, el pago de los servicios, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor efectuó por concepto de pena convencional.

## 5.- Documentos de Garantía.

### 5.1.- Garantía de Seriedad de la Propuesta.

Los licitantes deberán presentar como garantía de seriedad de la propuesta económica un cheque



original no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", con un importe mínimo del 5% (cinco por ciento) del total de su oferta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado a favor de: **Municipio del Centro**.

## 5.2. Garantía de Cumplimiento del contrato y de vicios ocultos.

El licitante que resulte beneficiado con la adjudicación del pedido, objeto del contrato deberá garantizar la prestación total de los servicios, otorgando una fianza expedida por una afianzadora de cobertura nacional legalmente constituida, equivalente al 20% del monto total adjudicado, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado a favor de: **Municipio del Centro**.

En caso de incumplimiento del servicio y de los términos establecidos en el contrato, la convocante podrá aplicar esta garantía, aun cuando se hayan realizado parcialmente los servicios.

La fianza se entregará dentro de un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

## 6.- Ejecución de las Garantías.

6.1.- Se harán efectivas las garantías relativas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando el licitante no sostenga su propuesta, una vez emitido el fallo licitatorio.
- Cuando el licitante no firme el contrato dentro de un plazo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo de adjudicación al proveedor o no entregue la fianza correspondiente en la fecha convenida.

De conformidad con el artículo 32, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la propuesta, serán devueltos en el Acto de Fallo de la licitación, para aquellos licitantes que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos, contra entrega de las fianzas correspondientes.

6.2.- Se harán efectivas las garantías relativas al cumplimiento del contrato en los siguientes casos:

- Cuando hubiese transcurrido el tiempo máximo convenido para la entrega de los servicios y el plazo para la aplicación de las penas convencionales.
- Por no cumplir los servicios con las condiciones técnicas y de calidad establecidas.
- Cuando hubiese transcurrido el plazo que en caso se conceda al licitante para efectuar las reposiciones necesarias, cuando el servicio se realice mal.
- Cuando existan vicios ocultos o mala calidad en los servicios recibidos.

Adicionalmente a las sanciones antes señaladas, serán aplicables las previstas por los ordenamientos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento.

## 7.- Suscripción del Contrato.

7.1.- Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, el representante legal de la empresa que resulte adjudicada en esta Licitación, deberá comparecer ante la Dirección



de Administración de este H. Ayuntamiento, para suscribir el contrato correspondiente, de no hacerlo en el plazo señalado, se adjudicará, si la oferta resulta conveniente, a la siguiente mejor propuesta, siempre que la diferencia en precios no sea superior al 10% con respecto a la que inicialmente hubiere resultado ganadora.

**7.2.-** La empresa ganadora previo a la firma del contrato, presentará en original o copia certificada por Notario Público para su cotejo y copia simple para su archivo, los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva, o en su caso modificaciones a la misma, que se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, tratándose de persona jurídica colectiva, o acta de nacimiento, en caso de ser persona física.
- Poder Notarial del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la empresa.
- Identificación oficial con fotografía y firma del representante legal, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad.

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se podrá acordar el incremento en la cantidad de servicios solicitados mediante modificaciones en el contrato.

Cualquier modificación al contrato deberá formalizarse por escrito. Los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato o por quien lo sustituya. Asimismo, la Convocante se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precio y en general cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un participante, comparadas con las establecidas originalmente.

## Anexo 1

### Carta de Acreditamiento de la Personalidad.

**(Nombre del Representante Legal)** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente por Licitación Pública Estatal No. \_\_\_\_\_, a nombre y representación de: (Persona física o Jurídica Colectiva Adjuntar poder notarial).

Registro Federal de Contribuyentes: _____		
Domicilio: _____		
Calle y Número: _____		
colonia: _____	Delegación o Municipio: _____	
Código Postal: _____	Entidad Federativa: _____	
Teléfonos: Fax: _____		
Correo Electrónico: _____		
No. de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: _____		
Fecha: _____		
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio de fe de la misma: _____		
Relación de Accionistas.-		
Apellido paterno:	Apellido materno:	Nombres (s)
_____	_____	_____
_____	_____	_____
Descripción del objeto social: _____		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:		
Nombre del Apoderado o Representante: _____		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.- _____		
Escritura Pública número: _____	Fecha: _____	
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: _____		

**Lugar y fecha.**  
**Protesto lo necesario.**  
**(Firma)**



## Anexo 2

### Carta de aceptación de los términos de las bases.

Villahermosa, Tabasco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara  
Director de Administración y Presidente del  
Comité de Compras del Municipio de Centro.  
Presente.

Me refiero a la Convocatoria No. \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para participar en la Licitación Pública Estatal No. \_\_\_\_\_, relativa a la contratación del servicio de traslado de residuos sólidos urbanos requeridos por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, sobre el particular, en mi carácter de apoderado legal de la Empresa \_\_\_\_\_ manifiesto a Usted lo siguiente:

Oportunamente se recogió el pliego de requisitos relativo a la Licitación Pública Estatal de que se trata y me sujetaré conforme al procedimiento establecido, por lo cual acepto íntegramente las condiciones contenidas en el pliego. Asimismo, le expreso que conozco el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento, así como del Reglamento del Comité de Compras del Municipio del Centro, del Estado de Tabasco y demás ordenamientos normativos en la materia.

**Protesto lo necesario**

**Atentamente**  
**Nombre Y Firma del Representante Legal**

### **Anexo 3** **Artículo 51**

Villahermosa, Tabasco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara  
Director de Administración y Presidente del  
Comité de Compras del Municipio de Centro.  
Presente.

El que suscribe \_\_\_\_\_,  
Representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_,  
Personalidad que acredito mediante \_\_\_\_\_, solicitado en los requisitos de la Licitación  
Pública Estatal No. \_\_\_\_\_

Declaro bajo protesta de decir verdad que ninguno de los integrantes de la Sociedad mercantil que  
represento, se encuentra en los supuestos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dicha disposición para los fines y efectos a que  
haya lugar.

**Protesto lo necesario**

**Atentamente**  
**Nombre y Firma del Representante Legal**



## Anexo 4 Declaración de Integridad

Villahermosa, Tabasco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara  
Director de Administración y Presidente del  
Comité de Compras del Municipio de Centro.  
Presente.

(Nombre del Representante Legal) \_\_\_\_\_, con R.F.C. \_\_\_\_\_, en  
representación de ( Nombre de la Persona Física o Moral) la cual es una sociedad  
\_\_\_\_\_ legalmente constituida, con R.F.C. \_\_\_\_\_, señalando  
como domicilio el ubicado en ( calle, colonia, c.p. ); teléfono, \_\_\_\_\_, en la  
ciudad de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que en el procedimiento de contratación de la Licitación Pública Estatal No. \_\_\_\_\_,  
por mí mismo o través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que  
los servidores públicos de este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, induzcan o  
alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que  
otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita que se tenga por presentado en tiempo y  
forma la presente Licitación Pública Estatal.

**Protesto lo necesario**

**Atentamente**  
**Nombre y Firma del Representante Legal**

## Anexo 5 Disponibilidad de personal

Villahermosa, Tabasco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara  
Director de Administración y Presidente del  
Comité de Compras del Municipio de Centro.  
Presente.

Me refiero a la Convocatoria No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, para participar en la Licitación Pública Estatal No. \_\_\_\_\_, relativo a la contratación del servicio de traslado de residuos sólidos urbanos requeridos por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco sobre el particular, en mi carácter de apoderado legal de la Empresa \_\_\_\_\_ manifiesto a Usted lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, informo a usted que mi representada se compromete a que los equipos estarán disponibles en apego al programa de trabajo que se acuerde periódicamente conforme a lo solicitado por el área usuaria, así mismo les expreso que conozco las consecuencias legales derivadas por falsear información.

**Protesto lo necesario**

**Atentamente**  
**Nombre y Firma del Representante Legal**



## Anexo 6

### Domicilio para recibir notificaciones.

Villahermosa, Tabasco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara  
Director de Administración y Presidente del  
Comité de Compras del Municipio de Centro.  
Presente.

Me refiero a la Convocatoria No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, para participar en la Licitación Pública Estatal No. \_\_\_\_\_, relativo a la contratación del servicio de traslado de residuos sólidos urbanos requeridos por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, sobre el particular, en mi carácter de apoderado legal de la Empresa \_\_\_\_\_ (Nombre) \_\_\_\_\_ manifiesto a Usted lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, informo a usted que el domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones en esta ciudad de la compañía es: \_\_\_\_\_  
Asimismo le expreso que conozco las consecuencias legales derivadas por falsear información.

**Protesto lo necesario**

**Atentamente**  
**Nombre Y Firma del Representante Legal**

## Anexo 7 ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS

Lote	Cantidad	Unidad	Descripción
1	1	Tonelada	<b>Carga y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos de la Estación de Transferencia al Relleno Sanitario.</b>

### ESPECIFICACIONES GENERALES

#### 1. Objetivo del servicio

- 1.1. Transportar los Residuos Sólidos Urbanos, derivados de la recolección de basura municipal conforme las áreas de depósito, almacenaje, carga y traslado según lo indique la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos dependiente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro del Estado de Tabasco. El volumen residuos sólidos urbanos del servicio es de hasta 111,741.93 toneladas.

#### 2. Ubicación donde se desarrollarán los servicios

- 2.1. Los servicios se desarrollarán en la Jurisdicción del Municipio del Centro Tabasco, en el Centro de Transferencia ubicado en R/a. Anacleto Canabal 3ra. Secc. donde se recolectarán los Residuos Sólidos Urbanos ahí almacenados y serán transportados al Relleno Sanitario ubicado en Carretera Villahermosa-Teapa Km 25 Ranchería Alvarado Colima 2da Sección del Municipio de Centro, Tabasco.

#### 3. Ejecución del servicio

- 3.1. Los servicios deberán soportarse con las copias fieles de las boletas de báscula en donde se indique folio, fecha, número económico del vehículo, placas, operador, cliente, transportista, peso bruto, tara y peso neto. La báscula estará ubicada dentro de las instalaciones del Relleno Sanitario y todas las boletas de báscula deberán estar autorizadas por el supervisor de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del H. Ayuntamiento de Centro.
- 3.2. Para la ejecución de los servicios el personal mínimo requerido para la operación de los equipos considerados (tracto-camión con remolque transfer) será:
- ✓ Un (01) operador por unidad con licencia vigente tipo "E" para transporte federal de carga expedida por la SCT con mínimo de cinco años de experiencia y con su alta ante el IMSS (vigente).

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



- 3.3. Para la ejecución de los servicios la empresa dispondrá de manera permanente las 24 horas del día de dos supervisores quienes apoyarán en las actividades propias de la operatividad de su maquinaria y de sus equipos de transporte en la estación de transferencia y estarán bajo las instrucciones del encargado de la estación de transferencia.
- 3.4. La empresa se comprometerá a realizar de manera mensual como mínimo la limpieza de las vías de acceso y circuito de trabajo de operaciones en coordinación con el personal de la estación de transferencia.
- 3.5. Los servicios deberán soportarse con las bitácoras electrónicas y físicas del funcionamiento de los transfer y maquinaria pesada con el visto bueno del supervisor designado por el ayuntamiento.
- 3.6. Los servicios de transporte de traslado de los residuos deberán soportarse con la bitácora de los GPS de dichas unidades, de manera cotidiana y al cierre de la jornada.
- 3.7. La carga de lubricantes y combustible deberá realizarse antes de comenzar la jornada laboral, para que esta no sea interrumpida, es decir antes de las 07:00 am y una vez iniciadas las operaciones las recargas serán a las 14:00 y 20:00 horas.
- 3.8. La empresa se comprometerá a transportar el total de los residuos que generen durante el día y mantener la estación de transferencia residuos sólidos.
- 3.9. En caso de que los transferes tengan fallas mecánicas y ponchaduras de llantas, deberá sustituirlos de manera inmediata por otro transfer, con la intención de evitar pérdida de tiempo en el traslado de los residuos sólidos del día.

#### 4. Supervisión del servicio

- 4.1. El proveedor deberá presentar Autorización vigente para la Recolección y Transporte de Residuos de Manejo Especial emitida por SERNAPAM (Secretaria de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental) y/o Secretaria para el Desarrollo Energético.
- 4.2. El Proveedor deberá contar con un representante que tenga plenas facultades para resolver cualquier asunto que se presente en el desarrollo del servicio objeto del contrato en coordinación con el supervisor y el responsable de la estación de transferencia asignados por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del Municipio del Centro Tabasco y deberá contar con equipo de comunicación móvil, teléfono particular durante la vigencia del contrato.
- 4.3. Si la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos determina que el supervisor, operador o chofer no desempeñan satisfactoriamente sus funciones, solicitará por escrito la sustitución del mismo y el proveedor se obliga a sustituirlo de inmediato, con la finalidad de garantizar la ejecución de los servicios.
- 4.4. La empresa y la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos en conjunto establecerá controles de manera permanente para que el personal del prestador de servicios



no ingrese a las instalaciones motivo del servicio en estado de ebriedad, ni bajo efecto de alguna droga, enervante, ni introducir, ni ingerir bebidas embriagantes, ni portar armas de cualquier clase, de darse el caso deberá sustituirlo de inmediato.

## 5. Equipo

- 5.1. Con la finalidad de asegurar a la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos la calidad de los servicios, garantía y asistencia técnica, el proveedor deberá cumplir con las especificaciones, disposiciones y documentos de los equipos solicitados.
- 5.2. El proveedor acepta que los equipos, accesorios o aditamentos necesarios para el desarrollo eficiente de los servicios que se describen en el presente Anexo deberán estar en óptimas condiciones de operación, de no cumplir con esta medida la empresa deberá sustituirlos/reemplazarlos en un lapso no mayor a 24 horas.
- 5.3. Con el propósito de tener comunicación rápida y expedita para la atención del servicio, el proveedor deberá contar con una oficina y taller para resguardo y atención de los equipos, ubicada en la Jurisdicción del Municipio del Centro, Tabasco.
- 5.4. A fin de garantizar el cumplimiento de los servicios, el proveedor, conservará y mantendrá las unidades en óptimas condiciones de operación, por lo que será su responsabilidad el mantenimiento de las unidades, así como el suministro de combustible, lubricantes y en general todos los insumos necesarios en tiempo y forma para la operación garantizada de los servicios.
- 5.5. El proveedor deberá establecer mecanismos de limpieza total de las unidades transfer, así como la colocación adecuada de malla o lona protectora de los residuos durante el traslado de los mismos. De no contar con las mallas o lonas de protección, se suspenderá el traslado de la unidad. La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos podrá establecer procedimientos coactivos para el cumplimiento de estos con las sanciones correspondientes.
- 5.6. El lugar donde se efectúe la colocación de las lonas o mallas, deberá permanecer limpio, por lo que la empresa deberá asignar una persona exclusiva para realizar dicha limpieza.
- 5.7. Las unidades transfers deberán estacionarse en los lugares autorizados/indicados por el encargado de la estación de transferencia.
- 5.8. Con la finalidad de mantener en condiciones de transito los caminos de acceso (circuito) dentro de la estación de transferencia, la empresa apoyará en los trabajos de reacomodo de escombro, grava, gravon o material para tal fin, así como las acciones de mejora para el mismo.
- 5.9. Para la prestación del Servicio de Traslado de Residuos Sólidos Urbanos, se requiere que la Empresa Participante, cuente como mínimo con el siguiente Equipo.



CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
12	Tracto-camión quinta rueda, motor diésel con potencia mínima de 350 hp, modelo no mayor a 10 años.
12	Remolques tipo caja de transferencia (transfer) y capacidad de 30 y 35 toneladas con piso vivo o móvil con capacidad de disponer por sí solas en el relleno sanitario.
2	Excavadoras hidráulicas de 128 hp, 360 ° de giro y 20 toneladas de peso de operación.
1	Cargador frontal sobre oruga de 160 hp y 20 toneladas de peso de operación.
1	Camioneta Pickup modelo no mayor a 10 años, para transporte de combustible y lubricantes.
1	Retroexcavadora con una altura de carga de 3.45mts.

Equipo que deberá presentar el proveedor al inicio del servicio y durante la vigencia del contrato.

- 5.10. Todas las unidades transfer deberán contar con un Sistema de Geolocalización y el proveedor deberá proporcionar acceso ilimitado vía internet del monitoreo de las unidades, por lo que se obliga al prestador a proporcionar la clave y/o herramientas de software necesarias para el libre acceso del monitoreo de las unidades, así como la capacitación necesaria.

#### Accesorios y aditamentos

- ✓ Extintores
- ✓ Identificación con el nombre de la empresa y número económico de las unidades

#### 6. Obligaciones de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

- 6.1. Será responsabilidad de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, dar el libre acceso a las zonas de depósito de residuos sólidos urbanos para la carga y transporte de los mismos, a los centros de acopio que se indiquen.
- 6.2. La supervisión de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos verificará el cumplimiento de los servicios contratados para efectos de pago; dicho pago será de forma mensual y posterior a la presentación de la factura, boletas de báscula y resumen de los viajes efectuados.

#### 7 Programa de trabajo

- 7.1 Los servicios se desarrollarán de acuerdo a las necesidades operativas del Ayuntamiento y se podrán desarrollar durante las 24 (veinticuatro) horas del día, cuando los servicios así lo requieran, por lo que se obliga al proveedor a proporcionar el apoyo logístico en todo momento sin distinción de días, por lo cual el proveedor durante el plazo de ejecución del contrato debe disponer del personal y de los equipos solicitados en el numeral 5.9 de forma permanente para atender los requerimientos del Ayuntamiento de lunes a domingo con una vigencia del 28 de enero al 04 de octubre del año 2021.

## Anexo 8 Objeto social

Villahermosa, Tabasco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara  
Director de Administración y Presidente del  
Comité de Compras del Municipio de Centro.  
Presente.

Me refiero a la Convocatoria No. \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, para participar en la Licitación Pública Estatal No. \_\_\_\_\_ relativo a la Contratación del Servicio de Carga y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos del Centro de Transferencia al Relleno Sanitario requeridos por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco sobre el particular, en mi carácter de apoderado legal de la Empresa \_\_\_\_\_ manifiesto a Usted lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, informo a usted que el objeto social de la empresa corresponde al solicitado en las bases de la presente licitación y que su acta constitutiva, o en su caso, modificaciones a la misma, se encuentran inscritas en el Instituto Registral del Estado de Tabasco o su equivalente

**Protesto lo necesario**

**Atentamente**  
**Nombre y Firma del Representante Legal**



## **Anexo 9**

### **Disponibilidad de personal**

Villahermosa, Tabasco a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara  
Director de Administración y Presidente del  
Comité de Compras del Municipio de Centro.  
Presente.

Me refiero a la Convocatoria No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, para participar en la Licitación Pública Estatal No. \_\_\_\_\_, relativo a la Contratación del Servicio de Carga y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos del Centro de Transferencia al Relleno Sanitario requeridos por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco sobre el particular, en mi carácter de apoderado legal de la Empresa \_\_\_\_\_ manifiesto a Usted lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, informo a usted que mi representada se compromete a tener la disponibilidad del personal especializado necesario y en cantidad suficiente para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación

**Protesto lo necesario**

**Atentamente**  
**Nombre y Firma del Representante Legal**

## Anexo 10

### Vigencia del servicio y disponibilidad de los equipos

Villahermosa, Tabasco; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara  
Director de Administración y Presidente del  
Comité de Compras del Municipio de Centro.  
Presente.

Me refiero a la Convocatoria No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, para participar en la Licitación Pública Estatal No. \_\_\_\_\_, relativo a la Contratación del Servicio de Carga y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos del Centro de Transferencia al Relleno Sanitario, requeridos por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco sobre el particular, en mi carácter de apoderado legal de la Empresa \_\_\_\_\_ manifiesto a Usted lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, informo a usted que esta compañía se encuentra en condiciones de cumplir y respetar la vigencia del servicio que es de \_\_\_\_\_ ofrecido en nuestra propuesta de los servicios, y que los equipos estarán disponibles en apego al programa de trabajo que se acuerde periódicamente conforme a lo solicitado, así mismo le expreso que conozco las consecuencias legales derivadas por falsear información.

**Protesto lo necesario**

**Atentamente**  
**Nombre y Firma del Representante Legal**



### Anexo 11 (Formato de Oferta Económica)

Lote	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe Total sin IVA

<b>SUBTOTAL</b>	
<b>IVA</b>	
<b>TOTAL</b>	

**(IMPORTE CON LETRA 00/100 MN)**

Condiciones de venta.

Nota: Los descuentos deberán incluirse en los precios unitarios.

**Protesto lo necesario**

Atentamente  
 Nombre y Firma del Representante Legal